Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha: 18 de JUNIO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.110.17.13-3362	de	MARZO 11 2025
OTROSI	1.110.17.13-3362-1	De	MAYO 28 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500005824; RPC 5600078436, RPC OTROSI 5600083851

121000/1136/2320202008/4345005040050000/PI43-102432/1/1/02/09 Ingresos Corrientes de Libre Destinación/DPTO ADMON DE PLANEAC/Servicios Prestados/Gobierno al Alcance de To/ REALIZAR LOS INFORMES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 Proyecto: PI43-102432 FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Apropiación Presupuestal: Valor: 7.000.000 COP
121000/1136/2320202008/4345005040050000/PI43-102432/1/1/02/09 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS INFORMES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN Proyecto: PI43-102432 FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CDP Asociados: 5500006257 Programación PAC JUN: 7.000.000 COP Elemento PEP: PI43-102432/1/1/02/09 Realizar los informes de la evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: La estructura que le corresponde en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Liderazgo que transforma" es la siguiente: Línea Estratégica: LT4-Valle territorio de Vida.; Programa: Pg45-Un Gobierno Más
Moderno y Transparente; Subprograma: Sp4500504-Gobierno al Alcance de Todos.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta de Resultados: MR45005-Alcanzar 90 % de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental Meta de Producto: MP4500504034599001 – Elaborar 6 documentos de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo, políticas públicas e impacto de los instrumentos de planeación, durante el periodo de gobierno.

Objeto del contrato:
Prestar servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional en economía y negocios internacionales especializada en gerencia tributaria y auditoria de impuestos en el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 8

Supervisor: RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI
C.C. 1.020.717.391
Director Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Contratista REBECA PUENTES OBANDO
CC. 66.979.444
Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas en JUNIO de 2025, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento Administrativo de Planeación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisar la información reportada en el aplicativo Eva-plan diseñado para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y emitir conceptos técnicos a las modificaciones de plan de acción. 2. Participar en la elaboración de informes para rendición de cuentas en el marco del seguimiento y evaluación de plan de desarrollo, asegurando su publicación y divulgación. 3. Participar en la elaboración de los Informes de Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027. 4. Las demás actividades asignadas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales, de acuerdo a lo programado en el mes de **JUNIO de 2025**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	**100%**
Otras consideraciones.		

sugerencias

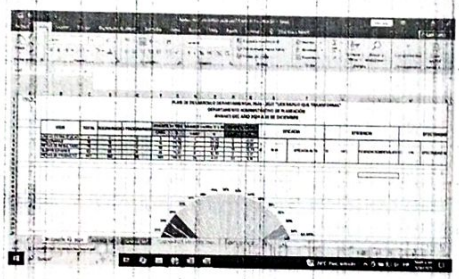
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

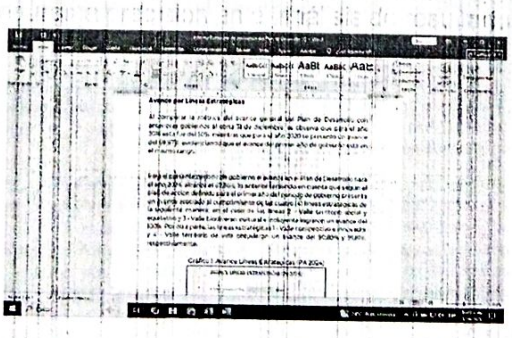
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
28 de mayo de 2025	01 de junio 2025	RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

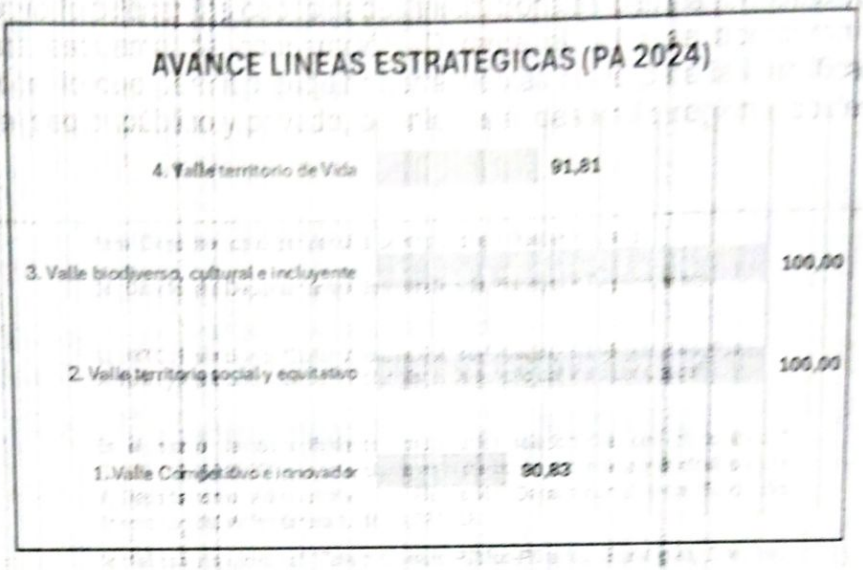
1. Revisé la información reportada en Eva Plan para realizar el reporte correspondiente al mes de junio de 2025, verificando que los datos estén actualizados, completos y alineados con los objetivos establecidos para el periodo. Esta revisión permite asegurar la precisión en el análisis de resultados y facilitar la toma de decisiones.



2. Realicé la compilación de información para el desarrollo del informe de rendición de cuentas de la Gobernación del Valle del Cauca, asegurando la veracidad y pertinencia de los datos suministrados por las diferentes dependencias. Posteriormente, coordiné su publicación en el micrositio del DAPV, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso a la información establecidos por la administración departamental.



3. Apoyé la elaboración del informe de seguimiento trimestral de la Gobernación del Valle del Cauca, en el marco del proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027. Esta labor incluyó la recolección, organización y análisis de la información reportada por las diferentes dependencias, con el fin de consolidar los avances en las metas estratégicas del plan y contribuir a una gestión basada en resultados.



4. Participé en el taller sobre el desarrollo de alianzas público-privadas en el departamento del Valle del Cauca, el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales para la formulación, evaluación y gestión de proyectos bajo este esquema de cooperación. Durante el taller se abordaron aspectos normativos, financieros y estratégicos, lo que permitió adquirir herramientas clave para la identificación de oportunidades de colaboración entre el sector público y privado, orientadas al desarrollo regional sostenible.

Para: Directores de dependencias Centralizadas y Descentralizadas

De: Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

ASUNTO: Invitación al "*Taller: Alianzas Público-Privadas, Estrategias, Desafíos, Barreras y Oportunidades para Potenciar el Desarrollo del Valle del Cauca*"

En el marco de las actividades contractuales relacionadas con el contrato " FUV.PJ.PS.006.2025", que se adelanta en el marco del convenio administrativo entre el Departamento Administrativo de Planeación Departamental y la Fundación Universidad del Valle número 1.110.18.02.2613.

Cordialmente se invita al "*Taller: Alianzas Público-Privadas, Estrategias, Desafíos, Barreras y Oportunidades para Potenciar el Desarrollo del Valle del Cauca*" que tiene como objetivo identificar sectores prioritarios para la atracción de inversión en áreas como infraestructura vial, educación, servicios públicos, entre otros e identificar las principales barreras regulatorias, financieras y operativas que inciden en la estructuración y ejecución de proyectos bajo esquemas de Asociación Público-Privada (APP).

Dependencias citadas:

- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Se anexa planilla seguridad social No. 1073191033 con CUS No. 1534752042 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	21.000.000
Valor Adiciones	7.000.000
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	28.000.000
Valor pagado	21.000.000
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000
Valor total ejecutado	28.000.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	ABRIL	$ 7.000.000	PAGADA
CUOTA 2	MAYO	$ 7.000.000	PAGADA
CUOTA 3	JUNIO	$ 7.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7775639&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fecha del próximo informe	**Día N/A**	**de**	**Mes: N/A**	**de**	**N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 18 días del mes de JUNIO de 2025

RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI
C.C. 1.020.717.391
SUPERVISOR

Powered by CamScanner